

LA INFORMACIÓN SUGERIDA: EL CABALLO DE TROYA EN LA MEMORIA

KARLOS LUNA¹ Y MALEN MIGUELES²

¹UNIVERSIDADE DO MINHO (PORTUGAL). ²UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

Uno de los objetivos de la Psicología del testimonio es determinar las condiciones que hacen que la declaración de un testigo se vea distorsionada o alterada. Una de las fuentes más estudiadas de distorsión es la información falsa que un testigo puede recibir tras presenciar un delito o un accidente. Por ejemplo, supongamos que tras un robo en el que se ha usado un cuchillo como arma alguien menciona incorrectamente que en realidad era una pistola. Esa información falsa podría llegar hasta el testigo e incorporarse en su recuerdo del acontecimiento. En un posterior interrogatorio, el testigo podría decir incorrectamente que el arma era una pistola, sin que por ello deba suponerse que está intentando engañar deliberadamente. Diversas investigaciones en los últimos 30 años han mostrado que la información falsa realmente se integra en nuestros recuerdos, es decir, que el testigo realmente cree que vio una pistola.

Además, hay que tener en cuenta que en una situación real hay muchísima información, y que no toda ella tiene la misma importancia. En el caso de un robo, el arma utilizada es un elemento más importante que, por ejemplo, el color de un semáforo cercano. En concreto, la información directamente relacionada con la acción y los actores

principales (información central) es más importante que el resto (información periférica). Como el sistema cognitivo humano tiene una capacidad limitada de procesamiento, los recursos atencionales se dirigen principalmente a la información central, que será, por tanto, bien codificada y almacenada en la memoria y también bien recuperada posteriormente. En cambio, la información periférica se recordará peor al no quedar apenas recursos para ella.

Congruentemente con esta idea, un testigo expuesto a información falsa sobre un contenido central tiene menos probabilidades de aceptarla debido a que su recuerdo del elemento original es mejor. Lo contrario sucede con la información periférica: al tener un peor recuerdo del elemento original las posibilidades de aceptar la información falsa son mayores.

Otro aspecto importante al valorar un testimonio es lo creíble que parezca, ya que los jueces y jurados tienden erróneamente a creer a los testigos más confiados en sí mismos. Así, un error cometido con confianza alta tendrá más posibilidades de afectar al veredicto final que uno emitido con confianza baja. Por ello es importante determinar qué sucede con los elementos centrales, ya que son la esencia de un suceso y, por tanto, también la parte más importante de una declaración. ¿Se aceptan los elementos falsos centrales con confianza alta o con confianza baja?

Para responder a esta pregunta se planteó el siguiente experimento. En primer lugar se presentó un vídeo sobre un atraco a un banco y después, a través de una serie de preguntas, se sugirieron a los participantes varios elementos falsos centrales (por ejemplo, que el atracador llevaba una pistola en el cinto) y periféricos (que había una máquina de café en el banco). Al día siguiente se preguntó a los participantes si recordaban haber visto los elementos falsos y su confianza en que esos elementos habían aparecido realmente durante el atraco. Al igual que en otras investigaciones en el área, los participantes aceptaron la información falsa. Asimismo, los participantes aceptaron más fácil-

Karlos Luna. Es investigador en la Universidade do Minho (Portugal). Su área de especialización es la Psicología del Testimonio. Dentro de este campo se ha interesado principalmente por la aceptación de información falsa y por la relación entre la confianza y la exactitud.

Malen Migueles. Es profesora titular de la Universidad del País Vasco. Su interés se centra en el estudio de la memoria desde una perspectiva ecológica. Sus líneas de investigación incluyen tanto la exactitud como las falsas memorias. Actualmente también examina el olvido inducido por la recuperación y los procesos inhibitorios.

INVESTIGACIÓN

mente la información falsa sobre contenidos periféricos que centrales. Respecto a la confianza en la aceptación de la información falsa, los participantes aceptaron con mayor confianza la información falsa periférica que la central. Sin embargo, es de remarcar que la confianza en la aceptación de la información falsa sobre contenidos centrales fue bastante alta (3,5 sobre 5; aproximadamente un 70%).

Estos resultados indican que el recuerdo sobre contenidos centrales e importantes de un acontecimiento es difícil de alterar, lo que supone una buena noticia ya que los contenidos centrales son la parte más importante de la declaración de un testigo. Sin embargo, aunque sea difícil, no es imposible que el recuerdo de esos contenidos centrales se vea alterado, especialmente si son coherentes con el acontecimiento. La mala noticia entonces es que, cuando esos recuerdos sobre contenidos centrales se han altera-

do o distorsionado, pueden emitirse posteriormente con gran confianza. Al emitirse con confianza alta podrían ser interpretados como recuerdos verdaderos, lo que a su vez podría llevar a serios errores judiciales.

Para minimizar estos errores los jueces, jurados, policías y demás participantes del proceso judicial deberían ser conscientes de que la confianza en una respuesta no suele predecir su exactitud. Hay múltiples casos en los que una víctima o testigo han identificado con gran confianza a un sospechoso. Sin embargo, a veces las pruebas han demostrado que esas identificaciones eran incorrectas (para más información, véase la página del *Innocence Project*: <http://www.innocenceproject.org/>).

Además de la falta de relación entre la confianza y la exactitud hay otra gran cantidad de información que la Psicología del testimonio, y la Psicología experimental en general, podrían aportar al mundo fo-

rense. Hay acumulada una gran evidencia empírica en algunos temas, como la mayor aceptación de información falsa por parte de los niños o el procedimiento menos sesgado para realizar una rueda de reconocimiento o un interrogatorio. Algunos de ellos ya han sido incorporados con cierto éxito a la comunidad forense (p. e., la entrevista cognitiva), pero aún hay otros conocimientos sobre cómo funciona la memoria humana en una situación de testimonio que no han recibido la atención necesaria por estos profesionales. A los psicólogos e investigadores en este área nos toca acercarnos a ellos para conseguir que el sistema jurídico pueda utilizarlos.

El artículo original puede encontrarse en la revista *Spanish Journal of Psychology*:

Luna, K. y Migueles, M. (2009). Acceptance of central and peripheral misinformation and confidence. *Spanish Journal of Psychology*, 12, 405-413.